



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECCIÓN "C"**

Magistrado Ponente: Dr. CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA.

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO,
NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN LOS SIGUIENTES
PROCESOS ESCRITURALES (DECRETO 01 DE 1984):

EXPEDIENTE:	08-001-33-33-012-2005-02274-01
DEMANDANTE:	CARLOS ARTURO RICO CANTILLO
DEMANDADO:	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES (ISS)
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE LA SENTENCIA:	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

EXPEDIENTE:	08-001-33-31-003-2001-00359-00
DEMANDANTE:	NACIÓN – POLICÍA NACIONAL
DEMANDADO:	JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ QUIÑONEZ – VENANCIO GALVIS GALVIS
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA – REPETICIÓN
FECHA DE LA SENTENCIA:	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

EXPEDIENTE:	08-001-33-31-002-2010-00345-01
DEMANDANTE:	ENORIS ESTHER MORALES GUZMÁN Y OTROS
DEMANDADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) – INSTITUTONACIONAL DE CONCESIONES (INCO)
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE LA SENTENCIA:	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 08:00 A.M. DEL JUEVES DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y LAS 5:00 P.M. DEL LUNES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS MIL VEINTE (2020).


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL